

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las diecinueve horas del día cinco de mayo de dos mil catorce, se constituye, en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, y D. Jorge Pérez Villanueva.

Excusan su asistencia D. Lucas del Cacho Casadebaig y Dña. Lucía Guillén Campo.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Gobierno de Aragón, Dirección General de Ordenación del Territorio: trámite de audiencia de la declaración de interés general del Plan de Unión de Estaciones de Esquí Valles de Tena y del Aragón.

El Pleno Municipal, adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Manifiestar la postura favorable, en principio, con el Plan del Gobierno de Aragón, de Unión de Estaciones de Esquí Valles de Tena y del Aragón, con las siguientes matizaciones:

- Constituir una Comisión de representantes municipales de cada municipio afectado para intervenir en la elaboración del proyecto.
- Llevar a cabo un Convenio entre términos municipales para mantener concesiones y exclusividades y recoger las particularidades propias de cada estación a día de hoy.
- Indicar, respecto a la fase primera, que debe ser esquiable.
- Indicar, respecto a la fase segunda, que asimismo debe ser esquiable, y ser simultánea a la fase primera, haciendo esquiable el área de Canal Roya y la unión de Astún y Candanchú, de manera que se obtenga un aumento de área esquiable en cada inversión que se haga en remotes mecánicos.
- Hacer constar que debe mejorarse la calidad de las instalaciones para homogeneizar técnicamente el dominio esquiable de las tres estaciones.
- Indicar, para la tercera y cuarta fase que la unión entre Canfranc y Rioseta debe ser mediante autobuses, debido al elevado coste de la instalación propuesta (9,8 millones de €).
- Manifiestar que el Valle de Izas debe hacerse esquiable, consiguiendo aumento de área esquiable a la par que un segundo punto de entrada y salida entre estaciones y un canal más de evacuación en caso de cambio de cambio climático, por su ubicación más protegida al viento.

- Indicar que las vinculaciones de las inversiones urbanísticas a este proyecto deben ser hechas por todos los municipios de ambas comarcas, no ciñéndose exclusivamente a los afectados de modo directo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veintiún horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta, que como Secretaria Certifico.

LA SECRETARIA,